



**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN  
Y FOMENTO DE LAS  
ARTESANÍAS DEL  
ESTADO DE MÉXICO**

**IIFAEM**





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	11
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante el decreto número 41 de la H. LII Legislatura de Estado de México, publicado en “Gaceta del Gobierno” el 10 de octubre de 1994, actualmente regido por el libro Décimo, Título Segundo, Capítulo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el día 31 de Diciembre de 2001.

### OBJETIVO

El Instituto tiene por objeto el rescate, preservación, fortalecimiento y fomento de la actividad artesanal y las artes populares en la Entidad.

### ATRIBUCIONES

El Instituto para el cumplimiento de su objetivo tiene las siguientes atribuciones:

- I. Desarrollar investigaciones para el rescate, preservación y mejora de las técnicas y diseños artesanales, respetando los valores culturales de cada región.
- II. Convenir con instituciones educativas y los sectores público, social y privado, en materia de investigación, capacitación, organización, comercialización y financiamiento de la actividad artesanal.
- III. Promover el abasto de materias primas e insumos en mejores condiciones para los artesanos.
- IV. Fomentar la organización de los artesanos.
- V. Brindar capacitación y asesoría a los artesanos.
- VI. Promover la comercialización de los productos artesanales en los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- VII. Gestionar financiamientos con tasas preferenciales para la actividad artesanal.
- VIII. Coadyuvar con las autoridades federales, estatales y municipales en la protección, rehabilitación y racionalización de las fuentes de recursos naturales que se utilizan en la producción artesanal.
- IX. Desarrollar y ejecutar programas de desconcentración administrativa, que le permita prestar sus servicios a los artesanos.
- X. Determinar la regionalización del territorio del Estado para fines de desarrollo artesanal.

### PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se integra con:

- I. Los bienes con los que actualmente cuenta.
- II. Los ingresos que obtenga en el ejercicio de sus atribuciones.

- III. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.
- IV. Los legados asignaciones, donaciones y demás bienes otorgados en su favor.
- V. Los bienes que adquiriera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.
- VI. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiriera por cualquier título legal o que provengan de sus actividades.

Los ingresos del Instituto, así como los productos e instrumentos financieros autorizados, serán destinados y aplicados a las actividades señaladas en los programas aprobados por el Consejo Directivo.

## FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

#### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 23 millones 257.3 miles de pesos, presentándose ampliaciones por 2 millones 868.7 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 26 millones 126 mil pesos, lográndose un recaudado por 23 millones 27 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 3 millones 99 mil pesos, es decir el 11.9 por ciento menor a lo previsto.

La variación se reflejó principalmente en el renglón de ingresos por la venta de bienes y servicios.

#### INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por la venta de bienes y servicios por 2 millones 916.4 miles de pesos, presentándose una ampliación por 685.8 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 3 millones 602.2 miles de pesos, lográndose un recaudado por un millón 186.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 2 millones 415.4 miles de pesos, es decir el 67.1 por ciento menor a lo previsto.

#### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

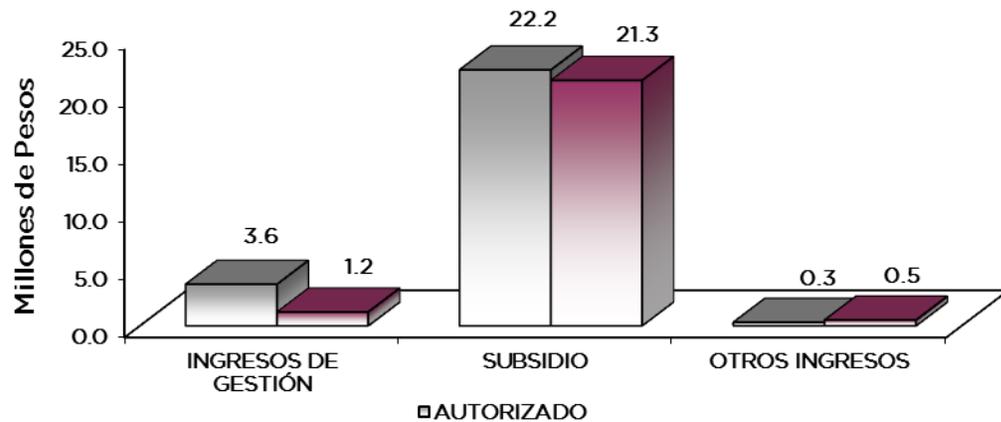
Se tuvo previsto recaudar ingresos por 20 millones 340.9 miles de pesos, registrándose ampliaciones por un millón 851.6 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 22 millones 192.5 miles de pesos, lográndose un recaudado por 21 millones 315.4 miles de pesos por lo que se obtuvo una variación de menos por 877.1 miles de pesos es decir el 4 por ciento menor a lo previsto.

#### OTROS INGRESOS

En este rubro se obtuvo una ampliación por 331.3 miles de pesos, lográndose un recaudado de 524.8 miles de pesos, integrados por pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 422.4 miles de pesos y otros ingresos varios por 102.4 miles de pesos, lográndose una variación de más por 193.5 miles de pesos, lo que representó el 58.4 por ciento más a lo previsto.

IIFAEM

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>2,916.4</b>	<b>685.8</b>		<b>3,602.2</b>	<b>1,186.8</b>	<b>-2,415.4</b>	<b>-67.1</b>
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>2,916.4</b>	<b>685.8</b>		<b>3,602.2</b>	<b>1,186.8</b>	<b>-2,415.4</b>	<b>-67.1</b>
Venta de Bienes	2,916.4	685.8		3,602.2	1,186.8	-2,415.4	-67.1
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>20,340.9</b>	<b>1,851.6</b>		<b>22,192.5</b>	<b>21,315.4</b>	<b>-877.1</b>	<b>-4.0</b>
Subsidio	20,340.9	1,851.6		22,192.5	21,315.4	-877.1	-4.0
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>331.3</b>		<b>331.3</b>	<b>524.8</b>	<b>193.5</b>	<b>58.4</b>
<b>Otros Ingresos</b>		<b>331.3</b>		<b>331.3</b>	<b>524.8</b>	<b>193.5</b>	<b>58.4</b>
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejecicios Anteriores y Adefas		331.3		331.3		-331.3	-100.0
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					422.4	422.4	
Otros Ingresos Varios					102.4	102.4	
<b>T O T A L</b>	<b>23,257.3</b>	<b>2,868.7</b>		<b>26,126.0</b>	<b>23,027.0</b>	<b>-3,099.0</b>	<b>-11.9</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	1,186.8		1,186.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,315.4		21,315.4
OTROS INGRESOS	102.4	422.4	524.8
<b>TOTAL</b>	<b>22,604.6</b> =====	<b>422.4</b> =====	<b>23,027.0</b> =====

### EGRESOS

Se autorizaron inicialmente 23 millones 257.3 miles de pesos, registrándose ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 868.7 miles de pesos, presentándose un presupuesto modificado de 26 millones 126 mil pesos, de los cuales se ejercieron 20 millones 726.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 5 millones 399.6 miles de pesos, lo cual representó el 20.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedeció al cumplimiento del Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

### SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 17 millones 328.5 miles de pesos, registrándose ampliaciones y traspasos netos de más por 341.1 miles de pesos, presentándose un presupuesto modificado de 17 millones 669.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 508.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 millones 160.9 miles de pesos, lo cual representó el 12.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedeció al cumplimiento del Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un millón 766.2 miles de pesos, registrándose ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 95.6 miles de pesos, obteniéndose un total autorizado de 2 millones 861.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un millón 260.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de un millón 601 mil pesos, lo que representó el 55.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se originó principalmente por las economías generadas en los rubros de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en bienes informáticos, materias primas y materiales de producción, material eléctrico y combustible, obedeciendo al cumplimiento del Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

## SERVICIOS GENERALES

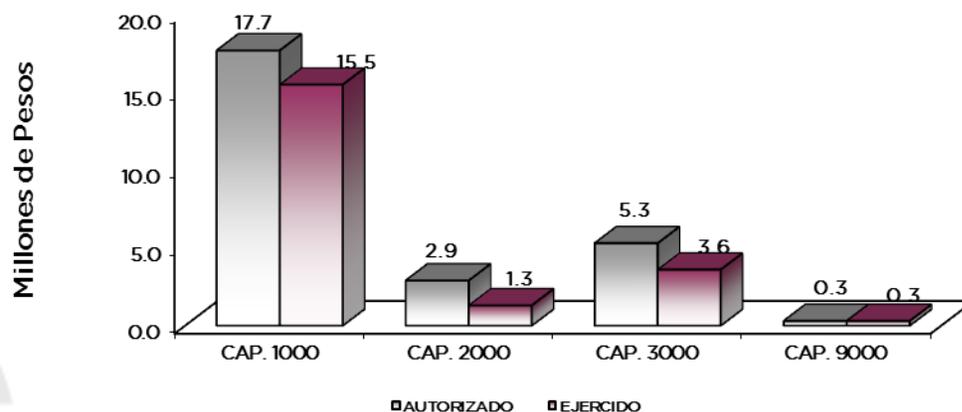
Se autorizaron inicialmente 4 millones 162.6 miles de pesos, registrándose ampliaciones y traspasos netos de más por un millones 100.7 miles de pesos, presentándose un presupuesto modificado de 5 millones 263.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 625.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de un millón 637.7 miles de pesos, lo cual representó el 31.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por el cumplimiento del Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

## DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron recursos no líquidos por 331.3 miles de pesos, para el pago de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior, ejerciéndose en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	17,328.5	1,853.0	1,511.9	17,669.6	15,508.7	-2,160.9	-12.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,766.2	1,321.3	225.7	2,861.8	1,260.8	-1,601.0	-55.9
SERVICIOS GENERALES	4,162.6	2,610.9	1,510.2	5,263.3	3,625.6	-1,637.7	-31.1
DEUDA PÚBLICA		331.3		331.3	331.3		
<b>TOTAL</b>	<b>23,257.3</b>	<b>6,116.5</b>	<b>3,247.8</b>	<b>26,126.0</b>	<b>20,726.4</b>	<b>-5,399.6</b>	<b>-20.7</b>



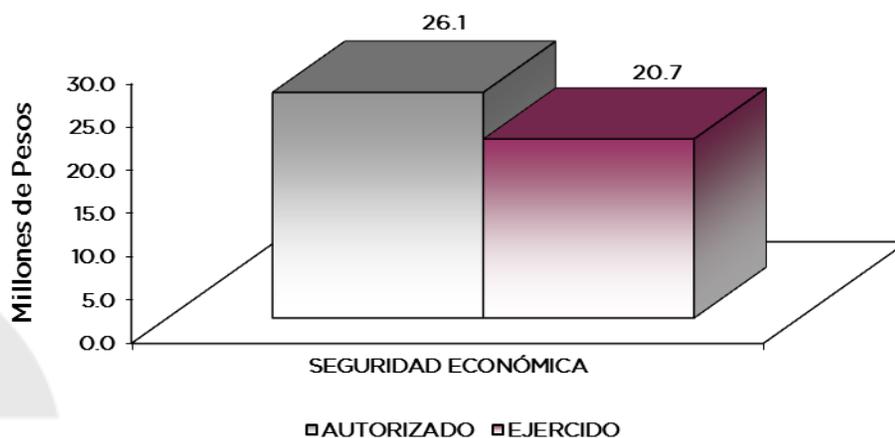
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	15,508.7		15,508.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,260.8		1,260.8
SERVICIOS GENERALES	3,625.6		3,625.6
DEUDA PÚBLICA		331.3	331.3
<b>TOTAL</b>	<b>20,395.1</b>	<b>331.3</b>	<b>20,726.4</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y las aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores nutrieron con su sentir la visión del Estado del México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Económica y la Vertiente de Desarrollo Económico, uno de sus objetivos es impulsar el Desarrollo Económico.

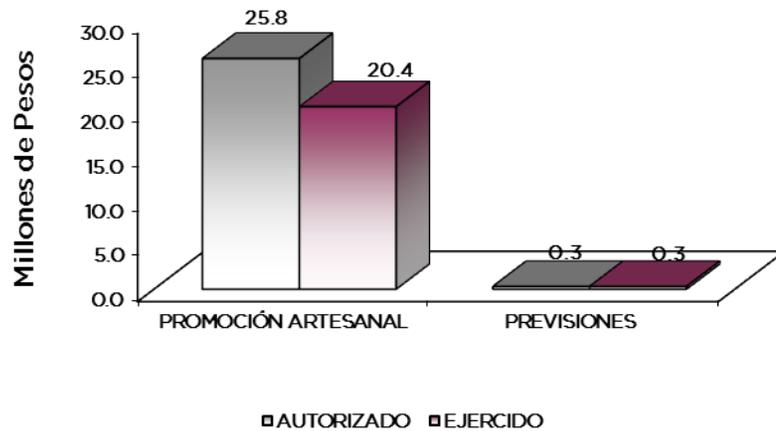
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
<b>SEGURIDAD ECONÓMICA</b>							
Desarrollo Económico	23,257.3	6,116.5	3,247.8	26,126.0	20,726.4	-5,399.6	-20.7
<b>TOTAL</b>	<b>23,257.3</b>	<b>6,116.5</b>	<b>3,247.8</b>	<b>26,126.0</b>	<b>20,726.4</b>	<b>-5,399.6</b>	<b>-20.7</b>



I I F A E M

Dentro de los Programas con que cuenta el Instituto sobresalen actividades importantes como, el impulso a la producción artesanal, su desarrollo sustentable y su comercialización directa, así como la promoción de las artesanías del Estado de México a nivel regional, nacional e internacional, lo anterior busca mejorar el nivel de vida de los artesanos, principalmente los que provienen de los grupos étnicos.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Promocion Artesanal	23,257.3	5,785.2	3,247.8	25,794.7	20,395.1	-5,399.6	-20.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		331.3		331.3	331.3		
<b>TOTAL</b>	<b>23,257.3</b>	<b>6,116.5</b>	<b>3,247.8</b>	<b>26,126.0</b>	<b>20,726.4</b>	<b>-5,399.6</b>	<b>-20.7</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD ECONÓMICA

DESARROLLO ECONÓMICO

PROMOCIÓN ARTESANAL

0905010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS

Comprende las acciones de promoción para la creatividad artesanal, con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con instituciones públicas y privadas el desarrollo de investigaciones a fin de mejorar los procesos artesanales.

### **Programas de Apoyo al Diseño Artesanal**

En coordinación con Instituciones Públicas y Privadas y a fin de impulsar el empleo de nuevas tecnologías en la producción artesanal, se benefició un mil 84 artesanos con la realización de 13 estudios, lográndose el 100 por ciento de la meta programada. Por mencionar algunas investigaciones como: Proyecto filigrana de plata de artesanos de San Felipe del Progreso, envase y embalaje de tapetes de Temoaya e investigación del bordado artesanal Mazahua.

### **Promoción para la creatividad artesanal, con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización**

Se realizaron 4 concursos más de los 22 programados lográndose superar la meta en un 18.2 por ciento, dirigidos a preservar y rescatar la actividad artesanal en diferentes municipios, beneficiando a 1,201 artesanos, impulsando con ello a los artesanos a promover nuevos diseños en su producción, por mencionar algunos, XVII Concurso de Judas y la Magia del Barro en Metepec 2011.

### **Otorgar la Credencial que los acredite como Artesanos Productores**

Con el propósito de facilitar la comercialización de los productos artesanales y derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal, para el periodo 2011, se otorgaron 3 mil 518 credenciales, lográndose beneficiar a 92 municipios, otorgando 150 credenciales más de los 3 mil 368 programadas superándose la meta en un 4.5 por ciento.

### **Actualización del Padrón Artesanal del Estado de México**

Para conocer la riqueza artesanal en nuestro estado, se ha ido actualizando el padrón artesanal conforme a lo programado, teniendo registrados a 25 mil 426 artesanos al mes de diciembre 2011.

### **Difundir las Artesanías del Estado de México**

Para el 2011, se lograron 22 publicaciones que diversifican la producción y elevan la competitividad de los productos artesanales, cumpliéndose en un 100 por ciento sobre lo programado con la publicación “Artesanías del Estado de México, para Expo Shangai, China”.

### **0905010102 ORGANIZACIÓN CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA**

Incluye las acciones para fomentar la integración de Artesanos en organizaciones formalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal.

### **Apoyar a los artesanos mediante el impulso al establecimiento de organizaciones**

Conjuntamente con los esfuerzos de los productores artesanales, se impulsó la organización formal de artesanos bajo figuras asociativas legalmente, lográndose 3 más de las 13 programadas, siendo organizaciones formales integradas, superando la meta en un 23.1 por ciento sobre lo programado, por mencionar algunas: Tejidos y Bordados Sorriab, S. de R. L. Mi. Art. del municipio de Villa del Carbón y Grupo Artesanal Sali S. de R. L. Mi. Art. del municipio de San Antonio la Isla.

### **Programas de asesoría para la reconversión de hornos**

Se realizaron 6 asesorías en la reconversión de hornos, con el fin de fomentar la actividad artesanal, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta programada, beneficiando a 16 artesanos.

### **Programas de orientación y asistencia técnica**

En el 2011 proporcionaron 126 asesorías, para la atención de problemáticas específicas que inciden en el sector artesanal, así como para la realización de gestiones y trámites inherentes a su actividad ante autoridades municipales, estatales y federales, beneficiando a 195 artesanos, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta programada.

### **Asesoría y en su caso, integración del expediente para la obtención de apoyo financiero**

Derivado de que esta actividad promueve los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos, brindando orientación e información referente a los requisitos y normatividad de los distintos programas que estas acciones realizan, a petición de los artesanos, se lograron gestionar 137 asesorías de las 134 programadas, superándose la meta en un 2.2 por ciento con respecto a lo establecido para el periodo 2011.

### **Impartir cursos de capacitación**

Con el objeto de desarrollar la actividad artesanal, el programa de capacitación se desarrolló bajo las siguientes vertientes.

- Preservación de la actividad artesanal
- Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones
- Fomento de la cultura empresarial

Para el 2011 se programó la realización de 157 cursos de capacitación, lográndose 132, equivalente al 84.1 por ciento de lo programado, beneficiando a 2,259 artesanos, 963 participantes.

Así mismo, un importante porcentaje de las acciones de capacitación se orientó al fomento de la actividad artesanal, que además de preservarla se constituye como una opción para fomentar el auto empleo, particularmente en zonas rurales y urbanas con alto nivel de marginación, particularmente en aquellas cuya técnica está en riesgo de perderse.

### **Promover y gestionar el registro de marcas**

La realización de esta actividad tiene como fin que los artesanos adquieran identidad propia de sus productos y acceder a un grado mayor de posicionamiento de los mismos en el mercado, para el ejercicio 2011, se programó la gestión de 21 proyectos, lográndose 20, es decir el equivalente al 95.2 por ciento de la meta establecida.

### **0905010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS**

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la entidad, con el apoyo de Tiendas CASART a través de esquemas de consignación de las artesanías, así mismo, que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

### **Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación**

En cumplimiento a la política de la administración actual de evitar el intermediarismo, se plantea el objetivo de promover la comercialización de los productos artesanales, proporcionando las mejores alternativas de venta directa de artesanías, a través de la tienda CASART, así como la diversificación del mercado y el fomento a las exportaciones de la artesanía del Estado de México.

La participación de los artesanos productores de la tienda CASART, se realiza bajo el esquema de venta a consignación en un espacio de 2 mil m<sup>2</sup> para la exhibición y venta.

En la actualidad se cuenta con 4 tiendas CASART: Toluca, Valle de Bravo, Huixquilucan y Aeropuerto Toluca y se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de los 17 ramos artesanales.

Durante el presente ejercicio se lograron ventas por 6 millones 401 mil pesos, beneficiando a 597 artesanos, sin embargo, no se logró llegar a la meta programada, derivado de la recesión económica que aún continúa en el país, la gente se inclina a comprar artículos de primera necesidad, llegando al 92.6 por ciento de lo programado para el año 2011.

### **0905010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL**

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

#### **Promover con mayor intensidad la presencia de los artesanos y la venta de artesanías mexiquenses en ferias y exposiciones a nivel estatal, nacional e internacional**

Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación en ferias y exposiciones de carácter local, estatal y nacional.

En el año 2011, se participó en 234 eventos beneficiando a 920 de los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Netzahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza, Toluca, Atlacomulco entre otros, han facilitado las exposiciones en los Centros Administrativos (CROSA) lográndose el 118 por ciento sobre lo programado.

Las ventas alcanzadas en dichos eventos, por los artesanos de nuestro Estado fue de 4 millones 662.6 miles de pesos tanto estatales como nacionales.

#### **Programas para el Fomento a las Exportaciones**

Con la finalidad de lograr una expansión y diversificación de las artesanías en el comercio exterior se participó en 9 eventos a nivel internacional, lográndose llegar al 100 por ciento de la meta programada para el año 2011, destacando la muestra artesanal en la XXXII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería del Centro Histórico de la Ciudad de México.

I I F A E M

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2011			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Económica</b> <b>VERTIENTE: Desarrollo Económico</b>  <b>PROMOCIÓN ARTESANAL</b>												
09	05	01	01	01	<b>INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS</b>					6,219.7	5,274.1	84.8
					Programas de apoyo al diseño artesanal	Estudio	13	13	100			
					Promoción para la creatividad artesanal, con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización	Certámen	22	26	118.2			
					Otorgar la credencial que los acredite como artesanos productores	Cartilla	3,368	3,518	104.5			
					Actualización del Padrón Artesanal del Estado de México.	Base de Datos	12	12	100			
					Difundir las artesanías del Estado de México.	Publicación	22	22	100.0			
09	05	01	01	02	<b>ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA.</b>					6,558.0	5,295.3	80.7
					Apoyar a los artesanos mediante el impulso al establecimiento de organizaciones.	Organización	13	16	123.1			
					Programas de asesoría para la reconversión de hornos.	Asesoría	6	6	100.0			
					Programas de orientación y asistencia técnica.	Asesoría	126	126	100.0			
					Asesoría y en su caso, integración del expediente para la obtención de apoyo financiero.	Asesoría	134	137	102.2			
					Impartir cursos de capacitación.	Curso	157	132	84.1			
					Promover y gestionar el registro de marcas.	Proyecto	21	20	95.2			
09	05	01	02	01	<b>COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS.</b>					7,718.8	5,541.4	71.8
					Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación.	Miles de pesos	6,910	6,401	92.6			
09	05	01	02	02	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL.</b>					5,298.2	4,284.3	80.9
					Promover con mayor intensidad la presencia de los artesanos y la venta de artesanías mexiquenses en ferias y exposiciones a nivel estatal, nacional e internacional.	Evento	198	234	118.2			
					Programas para el fomento a las exportaciones	Evento	9	9	100.0			
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					331.3	331.3	100.0
<b>T O T A L</b>										<b>26,126.0</b>	<b>20,726.4</b>	<b>79.3</b>

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Liconsa Salgado y Asociados S.C., dictaminó los estados financieros del Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) al 31 de diciembre de 2011. Concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

## COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros fueron preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.

Las inversiones se valúan a su costo de adquisición más rendimientos devengados.

La depreciación, se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición aplicando las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

## ACTIVO CIRCULANTE

## BANCOS/TESORERÍA

El saldo que se tiene al cierre del ejercicio, es de un millón 654.7 miles de pesos, en la cuenta No. 65500960787 del Banco Santander.

## CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta es de 998.7 miles de pesos y está integrado principalmente por contra recibos pendientes de cobro con el GEM.

## ACTIVO NO CIRCULANTE

Los Bienes Muebles e Inmuebles presentan un valor histórico de 15 millones 211.8 miles de pesos, con un incremento por actualización acumulada por 18 millones 18.7 miles de pesos, resultando un valor actualizado de 33 millones 230.5 miles de pesos.

La depreciación total fue de 14 millones 634.1 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 18 millones 596.4 miles de pesos.

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Terrenos	5,021.1	4,359.5	9,380.6	9,380.6
Edificios	7,942.7	13,095.8	21,038.5	21,038.5
Equipo de Transporte	1,149.2	124.0	1,273.2	1,352.8
Equipo de Cómputo	620.2	31.4	651.6	651.6
Maquinaria y Equipo	205.1	156.7	361.8	361.8
Mobiliario y Equipo de Oficina	185.0	215.0	400.0	400.0
Equipo de Radio y Telecomunicación	21.0	3.6	24.6	24.6
Equipo de Foto Cine y Grabación	67.5	32.7	100.2	100.2
<b>Subtotal</b>	<b>15,211.8</b>	<b>18,018.7</b>	<b>33,230.5</b>	<b>33,310.1</b>

I I F A E M

<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	4,460.3	7,300.5	11,760.8	11,663.8
Equipo de Transporte	839.5	252.8	1,092.3	1,067.9
Equipo de Cómputo	652.2	106.3	758.5	748.5
Maquinaria y Equipo	227.1	270.6	497.7	455.1
Mobiliario y Equipo de Oficina	222.7	177.3	400.0	420.7
Equipo de Radio y Telecomunicación	14.7	9.9	24.6	17.0
Equipo de Foto Cine y Grabación	70.7	29.5	100.2	112.6
<b>Subtotal</b>	<b>6,487.2</b>	<b>8,146.9</b>	<b>14,634.1</b>	<b>14,485.6</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>8,724.6</b>	<b>9,871.8</b>	<b>18,596.4</b>	<b>18,824.5</b>

**PASIVO CIRCULANTE**

**PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El saldo de esta cuenta es de 179.1 miles de pesos y está integrado principalmente, por los adeudos a acreedores: Gobierno del Estado de México y Proveedores.

**RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El saldo de esta cuenta es de 263.3 miles de pesos y está integrado por los impuestos por pagar correspondientes al ISR e IVA.



**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011**

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre de 2011**  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN	C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	1,654.7	15.3	1,639.4	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	179.1	202.1	(23.0)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	998.7	317.5	681.2	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	263.3	129.2	134.1
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>2,653.4</b>	<b>332.8</b>	<b>2,320.6</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>442.4</b>	<b>331.3</b>	<b>111.1</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	9,380.6	9,380.6			<b>442.4</b>	<b>331.3</b>	<b>111.1</b>
Edificios	21,038.5	21,038.5					
Mobiliario y Equipo de Administración	400.0	400.0					
Equipo de Transporte	1,273.2	1,352.8	(79.6)				
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	1,138.2	1,138.2					
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(11,822.7)	(11,663.7)	(159.0)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(2,811.4)	(2,821.9)	10.5				
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>18,596.4</b>	<b>18,824.5</b>	<b>(228.1)</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				Aportaciones	12,065.3	12,065.3	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,981.4	(893.5)	2,874.9
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(8,752.8)	(7,859.3)	(893.5)
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	15,513.5	15,513.5	
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>20,807.4</b>	<b>18,826.0</b>	<b>1,981.4</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>21,249.8</b>	<b>19,157.3</b>	<b>2,092.5</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>21,249.8</b>	<b>19,157.3</b>	<b>2,092.5</b>

**ESTADO DE RESULTADOS**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	1,186.8
Participaciones, Aportaciones, Transferencias,	21,315.4
Otros Ingresos	102.4
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>22,604.6</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	15,508.7
Materiales y Suministros	1,260.8
Servicios Generales	3,625.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	228.1
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>20,623.2</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>1,981.4</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2 0 1 2
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	202.1	2,113.5	2,090.5	179.1	179.1
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	129.2	2,606.1	2,740.2	263.3	263.3
<b>TOTAL</b>	<b>331.3</b>	<b>4,719.6</b>	<b>4,830.7</b>	<b>442.4</b>	<b>442.4</b>

**COMENTARIOS**

El saldo de la integración de la deuda será pagada en los primeros meses del ejercicio 2012, ya que corresponden a compromisos con Proveedores, así como las retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo.

